Importantes cambios en la Protección contra Sobregiro

Actualmente, reglamentos federales requieren que ud. acepte ("opt-in"), o dé su autorización para utilizar la Protección contra Sobregiro para cubrir los sobregiros causados por las transacciones realizadas con su tarjeta de cajero automático o su tarjeta de débito, sin esta autorización no podremos cobrarle los cargos por sobregiro. Un sobregiro ocurre cuando usted no tiene suficiente dinero en su cuenta para cubrir una transacción, pero nosotros autorizamos pagarla.

¿Cuáles son las prácticas comunes en lo que se refiere al sobregiro?

SI autorizaremos y pagaremos sobregiros en los siguientes tipos de transacciones:

- Cheques y otras transacciones realizadas utilizando su cuenta de cheques
- Pagos automáticos por Internet (bill payments) y transacciones ACH (tales como transferencias electrónicas)

NO autorizaremos, ni pagaremos los siguientes tipos de transacciones a menos que usted acepte ("opt-in"), o nos solicite hacerlo:

- Transacciones diarias realizadas con su tarjeta de cajero automático o su tarjeta de débito

Es importante informarle que Bay Federal paga sobregiros a discreción, lo que significa que no garantizamos que siempre autorizaremos y pagaremos un sobregiro. En tal caso, su transacción será rechazada. También, ofrecemos otros servicios de protección contra sobregiro, como el transferir fondos de su cuentas que tiene con Bay Federal Credit Union, como una cuenta de ahorros, una línea de crédito o una tarjeta de crédito VISA®. Para más información, llámenos al 831.479.6000 o sin costo al 888.4BAYFED, opción 3. O visite cualquiera de nuestras sucursales.

¿Qué cargos se me cobrarán si Bay Federal autoriza y paga mi sobregiro?

Si no cuenta con otra forma de protección contra sobregiro:

- Le cobraremos un cargo de $29.00 cada vez que paguemos un sobregiro
- No hay límite en cuanto al total de cargos que se le cobren por sobregirar su cuenta

¿Qué tengo que hacer para que Bay Federal autorice y pague los sobregiros de las transacciones diarias realizadas con mi tarjeta de cajero automático o mi tarjeta de débito?

Si desea que autoricemos el pago de sobregiros de sus transacciones diarias realizadas con su tarjeta de cajero automático o su tarjeta de débito, tiene que aceptar ("opt-in") nuestro servicio de Protección contra Sobregiro Premium. Simplemente complete la forma adjunta a esta página y regrésela en el sobre con postal prepagada. Puede aceptar ("opt-in") tener la Protección contra Sobregiro Premium a través de Internet en nuestro sitio www.bayfed.com, o en cualquiera de nuestras sucursales. También, puede llamarnos al 831.479.6000 o sin costo al 888.4BAYFED, opción 3. Tiene el derecho de cancelar su consentimiento en cualquier momento.

Si ud. no nos autoriza a pagar los sobregiros, no podremos pagar los sobregiros en sus transacciones diarias realizadas con su tarjeta de cajero automático o su tarjeta de débito. Si tiene alguna duda, por favor llámenos al 831.479.6000 o sin costo al 888.4BAYFED, opción 3.

Forma para autorizar la Protección contra Sobregiro Premium

☐ **Quiero** que Bay Federal autorice y pague los sobregiros de las transacciones diarias realizadas con mi tarjeta de cajero automático o mi tarjeta de débito.

☐ **No quiero** que Bay Federal Bay Federal autorice y pague los sobregiros de las transacciones diarias realizadas con mi tarjeta de cajero automático o mi tarjeta de débito.

Nombre impreso _____

Fecha _____

Número(s) de cuenta(s) de cheques _____

Regrese esta forma en el sobre con postal prepagada, o entréguela en cualquier sucursal. También, puede aceptar ("opt-in") por Internet en www.bayfed.com, o llamando al 831.479.6000 o sin costo al 888.4BAYFED, opción 3.

IGUALDAD DE OPORTUNIDAD EN LA VIVIENDA

NCUA
ASEGURADA FEDERALMENTE POR NCUA